UOC N° 4227/2021.

Asunción, 09 de noviembre de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: RETENCION – ID. 301.767 – EXP. DNCP Nº 316.234/2021 – CONVENIO Nº 4 - LLAMADO MOPC N° 202/2015.

En relación a la Nota ***DNC Nº 17.841/2021****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

Aspectos Observados:

1. Considerando el monto de ampliación indicado en la nota UOC N°3818/2021 y DDJJ, recordamos a la convocante lo establecido en la normativa vigente, **Art.56 de la Resolución DNCP N°5695/19**: "*Las modificaciones a los contratos, amparadas en las disposiciones contenidas en el Artículo 55 inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", deberán considerar, a más de las reglas que surgen del propio texto del Artículo en cuestión, una limitación del 20% (veinte por ciento) del valor total del contrato, de forma separada o conjunta, incluidas las modificaciones realizadas conforme a los Artículos 62 o 63 de la citada Ley, según sea el caso.*".

2. Reiteramos a la convocante, indicar e individualizar el cálculo realizado para la obtención del monto a ser ampliado, considerando que en las documentaciones correspondientes se indican dos tipos de monto en dólares, sin embargo, conforme a la cotización del PAC, y en el SICP la moneda utilizada es en guaraníes.

Respuesta:

- *Se remite memorándum* ***UEPE N° 1248/2021***
- *La inclusión de monto y línea presupuestaria solicitado por variación de tasa cambiaria ya se encuentra procesado por el Departamento de Adjudicación, como se puede observar en el código de contratación* ***LI-12013-17-145653****, no así en el Sistema SIAF por lo que solicitamos su inclusión para su activación.*

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Acción Consultas Plan Anual de Compras (PAC) Informes Ventana

2021

Programa : CFMUK019 — CARGA DETALLADO DEL P.A.C. — 12/10/2021
Usuario : 1 I1213313/SIAF — MODIFICAR — Terminal :

Cabecera P.A.C.

Nivel	12	PODER EJECUTIVO	
Entidad	13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	
Uni.Ejecutora	1000000	Sub UOC: 0	* REPARTICION NO RESGISTRADO *
Nro. P.A.C.	7.186.798	Mes Compra	09/2021
Descripción	LI-12013-17-145653 - ID : 307767 - LPI Nº 202/2015. FISC. DE LAS OBRAS DE DUPLICACION DE CA_Z/		
Modalidad	LI — LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	Moneda	1 — GUARANIES
Plurianual	SI	Total llamado	5.228.626.032,00 — Cerrado
Cant. Año	1	Total por Ejercicio	5.228.626.032,00
Responsable	LINCY VERA		
Teléfonos	41490000	E-Mail	uoc@mopc.gov.py
Categoría	5	* CATEGORIA NO RESGISTRADO *	
Estado	Previsionado	Fecha Estado	10/09/2021 — Nro. CDP: 1595

Imputación

Tip.	PrgSubPry.	O.G.	F.F.	O.F.	Pais	Dpt.	Objeto de Gasto	Monto	Compromiso
2	1 0	49	521	30	81	1	99 Construcciones De Obras De Uso Público	5.228.626.032	
							Detalle — Total	5.228.626.032	

Confirmar | Previo | Siguiente | Ejecutar | Entrar | Retornar

C.C.: LI-12013-17-145653
Fecha de emisión: 18-10-2017

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron convocados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	CONSORCIO CYD - ELC
Domicilio Legal:	Calle, Rios Gallardo esquina Coronel Moreno Numero 1398
Nombre de Fantasía:	
Representante Legal:	Enrique Germán de Batita Canosa
País de Origen:	Paraguay
R.U.C. / IDAP: 80099417-5	Tel. / Fax: 480206 — Correo Electrónico: contacto@elc.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad Compradora:	Uoc Obras Publicas
Tipo de Procedimiento:	Licitación Pública Internacional
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	LPI Nº 202/2015. FISC. DE LAS OBRAS DE DUPLICACION DE CALZADAS DE LAS RUTAS 2 Y 7 (ENTRE EL KM 13 DE LA RUTA 2 Y EL KM 183 DE LA RUTA 7, INCLUYENDO VARIANTES) - AD REF. A LA FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA
Número de PAC:	301767
Tipo de Contrato: Contrato	Número: 298 — Fecha: 12-10-2017
Monto Total Contratado: 48,177,532,212	En Letras: CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE
Moneda: PYG	

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog	Sub Prog.	Proy	S.O.G.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2017	12	13	1	2	1	83	520	30	1	99	4,765,658,363
2020	12	13	2	1	0	49	520	30	816	99	4,985,000,000
2020	12	13	2	1	0	49	520	30	816	99	5,000,000,000
2020	12	13	2	1	0	49	520	30	816	99	1,500,000,000
2020	12	13	2	1	0	49	520	30	816	99	1,500,000,000
2020	12	13	2	1	0	49	520	30	816	99	2,500,000,000
2020	12	13	2	1	0	49	520	30	816	99	2,500,000,000
2020	12	13	2	1	0	48	520	30	815	10	2,100,000,000
2021	12	13	2	1	0	49	521	30	816	99	5,228,626,032
										TOTAL:	30,079,284,395

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Memo UEPE N°1248/2021

FECHA: 29 / 10 /2021

PARA: **Srta. LINCY LUCENA, Directora**
Unidad Operativa de Contrataciones

DE: **ING. ALFREDO BORDÓN, Coordinador**
Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos

REFERENCIA: ***Llamado MOPC N° 202/2015 "LPI FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE DUPLICACIÓN DE CALZADAS DE LAS RUTAS 2 Y 7 (ENTRE EL KM 13 DE LA RUTA 2 Y EL KM 183 DE LA RUTA 7, INCLUYENDO VARIANTES – AD REF A LA FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA con ID N° 301.767.***

OBJETO: Respuesta a Memorándum UOC N° 3146/2021.

Me dirijo a usted, en atención al Memorándum de referencia, a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC N° 17841/2021 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Con relación a los puntos en cuestión, el cálculo del monto de la ampliación se da de la siguiente manera, el monto del Contrato actual es de **USD 8.510.104,22** *(Dólares americanos ocho millones quinientos diez mil ciento cuatro con veintidós centavos)*, se solicitó la ampliación del 19,99% que representa la suma de **USD 1.701.577,93** (*Dólares americanos un millón setecientos un mil quinientos setenta y siete con noventa y tres centavos*). Al momento de elaborar la DDJJ y la carga en el SICP se tuvo en cuenta el tipo de cambio actual dado que el Contrato firmado es en Dólares Americanos, por lo que no se supera el 20% de ampliación según lo mencionado en el **Art. 56 de la Resolución DNCP N° 5.696/19**, ya que en el año 2017 el TC utilizado fue de **Gs. 5.661,22** y actualmente se empleó el TC de **Gs. 6.871,58** de fecha 20 de Septiembre de 2021.

En el Portal de la DNCP el monto mencionado del Contrato es de **Gs. 48.177.572.212** (*Cuarenta y ocho mil ciento setenta y siete millones quinientos setenta y dos mil doscientos doce guaraníes*). Respecto a esto, la Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos ha realizado los trámites para la actualización del monto del Contrato por diferencia de tasa cambiaría, habiendo ingresado a la DNCP con Nro. de expediente **4.954/2021** de fecha 17 de Septiembre del 2021, debido a que los certificados de pagos son presentados en Dólares Americanos, por lo cual se utilizaron los TCs correspondientes a las fechas en las cuales fueron procesados, existiendo así una variación respecto al monto fijado en el Código de Contratación.

Por lo expuesto, se solicita tener en cuenta las aclaraciones y realizar los ajustes correspondientes de manera a proseguir con los trámites.

Atentamente.